

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
16° Período  
Acta N° 102– Sesión extraordinaria  
19 de julio de 2023

En Montevideo, el diecinueve de julio de dos mil veintitrés, siendo la hora catorce y treinta minutos, celebra su 102° sesión del décimo sexto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside la Sra. Directora Contadora VIRGINIA ROMERO, y asisten los Sres. Directores Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA, Arquitecto FERNANDO RODRÍGUEZ SANGUINETTI, Doctor (Médico) ODEL ABISAB, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ, Contador LUIS GONZÁLEZ y Doctor (Abogado) PABLO SCHIAVI.

En uso de licencia reglamentaria el Sr. Director Dr. Blauco Rodríguez Andrada.

También asisten el Jefe del Departamento de Secretaría, Sr. Gabriel Retamoso y la Taquígrafa, Sra. Lucía Lombardini.

SOLICITUD DE LICENCIA DR. BLAUCO RODRÍGUEZ. Res. N°554/2023.

**SRA. PRESIDENTE:** En primer lugar tenemos para nuestra consideración la solicitud de licencia reglamentaria para hoy, jueves 19 de julio, presentada por el señor Secretario el lunes 17 próximo pasado, vía mail.

Si no hay objeciones, se va a votar.

Visto: La solicitud de licencia reglamentaria presentada por el Dr. Blauco Rodríguez por el día 19.07.2023.

Atento: A los arts. 46 y 47 del Reglamento de Directorio vigente.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia reglamentaria presentada por presentada por el Dr. Blauco Rodríguez por el día 19.07.2023.

2. Pase a sus efectos, al Departamento de Gestión Humana.

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO *AD HOC*. Res. N° 555/2023.

**SRA. PRESIDENTE**: Corresponde seguidamente designar un Secretario *ad hoc*, en virtud de la ausencia del señor Director Rodríguez Andrada. Propongo en tal sentido al señor Director Dr. Schiavi.

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Designar al Sr. Director Dr. Schiavi como Director Secretario ad hoc.

El Sr. Director Dr. SCHIAVI se abstiene de votar la presente resolución.

PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2024. Rep. N° 224/2023. Res. N° 556/2023.

**SRA. PRESIDENTE**: Si están de acuerdo los señores Directores podemos convocar a la Cra. Rossel para aclarar las posibles dudas que se nos planteen sobre el Presupuesto institucional 2024.

La idea es dejarlo votado hoy ya que hay plazos legales que cumplir.

Les comento, a propósito, que junto al Dr. Alza y al Cr. González asistimos a las reuniones de la Comisión de Presupuesto, habiendo participado, a su vez, integrantes de la Comisión Asesora.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ**: Señora Presidente: con este Presupuesto ocurrió lo mismo que el año pasado. Fuimos analizando rubro por rubro; qué se debía corregir, qué eliminar, en base -en algunos casos-a lo aconsejado por OPP.

No quiere decir que es lo que vaya a ocurrir con el Presupuesto de la Caja; es claro que aquí no se lo gasta todo, sino solo lo necesario. De ahí que nuestros Presupuestos resulten distintos a los valores reales en la ejecución, en beneficio de la Institución, por más que arrojen pérdida.

Aclaro que no lo aprobamos con alegría; da pérdida –reitero-, no hay duda de ello, pero creo que es el mejor que podemos lograr.

**SR. DIRECTOR DR. ALZA**: Estoy de acuerdo con convocar a la Cra. Rossel ahora.

De esa forma aclaramos las dudas que se nos presenten.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI**: Me parece bien, Director.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB**: La escucharemos con atención.

Oportunamente, luego de esa instancia, formularé algunas apreciaciones.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ**: Dr. Alza, ¿usted tiene dudas como para convocar a la Cra. Rossel?

**SR. DIRECTOR DR. ALZA**: No personalmente. Simplemente lo propongo para que lo explique, en caso de surgir dudas de parte de los señores Directores.

**SR. DIRECTOR CR. GONZÁLEZ**: Prácticamente ya tenemos definición. En caso de aparecer preguntas convocamos a la Contadora. No de lo contrario.

**SR. DIRECTOR DR. SCHIAVI**: Considero que no es necesario hacerlo. Personalmente no tengo dudas sobre el documento que se nos presenta.

**SR. DIRECTOR DR. ALZA**: Tampoco tengo dudas al respecto.

**SRA. PRESIDENTE**: De acuerdo, entonces.

**SR. DIRECTOR DR. ABISAB**: Señora Presidente: fundamentalmente para hacer un planteo del que hemos hablado parcialmente en ocasiones anteriores, y hemos percibido que no ha habido ambiente para acompañar nuestras inquietudes.

El Presupuesto de la Caja tiene una característica; hay que votarlo o votarlo, no existiendo una votación general, que es la que habilita la consideración en detalle de los distintos ítems que a uno le permitirían acompañar algunos aspectos que, claramente, han sido objeto de trabajo fecundo y que han tenido como resultado propuestas que seguramente vendrán -o están plasmadas en el documento- de recortes y ajustes que muestran la intención de mejorar los aspectos a los que está referido.

Hemos dicho, desde hace ya bastante tiempo, que el Presupuesto tiene dos grandes columnas.

Una, que tiene que ver con todo el funcionamiento de la Institución y la cantidad de erogaciones que generan los diferentes rubros que eventualmente son pasibles de que uno imagine que pueden no estar ajustados suficientemente.

Tenemos la impresión, por las noticias que han llegado hasta ahora en los informes parciales existentes, de que se han producido ajustes, fecundos, que aplaudimos y compartimos. En los documentos que hemos tenido a la vista hemos podido percibirlo, y algunos informes que se nos han dado, entre otros, por parte del Cr. González, dan testimonio de que efectivamente ha sido así y muestran esa inquietud.

Lo nuestro pasa por reconocer que eso debe ser hecho –está bien que se lo haga.

La otra columna, que debe ser objeto de decisiones políticas y que, desde nuestro punto de vista, Directorio no debería eludir. Es más; el Directorio debería acometer.

Por ahí pasan los planteos, que pueden ser recurrentes y hasta incómodos para algunos, pero que nosotros tenemos la obligación de reiterar en el sentido de que hay cosas que podrían y deberían hacerse y que no solo coadyuvarían, sino que además serían parte grande de la solución de la Institución, que es mucho más que aquella de los ajustes que se han hecho y que –insisto- podríamos apoyar.

¿A qué nos estamos refiriendo? Nos estamos refiriendo a que el Directorio, la Institución, deberían acometer reivindicaciones pero con fuerza. Tanto ante los poderes públicos -entiéndase Ministerio de Trabajo y la propia Presidencia de la República- y

además a nivel de la opinión general para que trascienda que esta no es una institución que tenga que depender de la limosna pública.

Esta Institución podría mejorar significativamente en lo que a gestión se refiere si gestionara, por ejemplo, el tema de las declaraciones de no ejercicio, que hoy andan por el orden de los 60, 70, 80 mil profesionales universitarios. Si se acometiera la reivindicación legítima, con ejemplos y antecedentes absolutamente visibles y viables, por ejemplo, los que suponen traer a la Caja a los aportantes dependientes que hoy aportan a BPS.

Y fundamentalmente –fundamentalmente- la reivindicación del IASS.

Los profesionales que hemos vertido al B.P.S. aportes por concepto de IASS del orden –a esta altura- de los 500 millones de dólares. Es una cifra impresionante. Y todo eso podría estar enriquecido, además, y también sería gestión, con los préstamos que hemos venido reivindicando sin ningún tipo de vergüenza. Todo lo contrario. El propio Estado, a lo largo de los años, tiene necesidad y requiere préstamos internacionales para mejor gestionar, para invertir, para llevar adelante sus fines. Este también lo ha hecho.

Me dicen las últimas cifras que andan a la vista que se trata de varios miles de millones de dólares.

Eso es algo que perfectamente no solo podríamos sino que deberíamos y debemos hacer.

Nos han dicho –y creemos en la información que se nos ha dado- que el Poder Ejecutivo se apresta a contemplar, con préstamos, la situación de la Institución.

¿Por qué estamos perdiendo, por no tener préstamos en nuestra Caja, haciendo una buena colocación de esos dineros, si los tuviéramos?

Estamos perdiendo unas cantidades enormes.

Todo eso lo resumimos diciendo que este Directorio debería acometer gastos, que más que gastos son inversiones, que queremos proponerle se voten –lo estamos reiterando- se ha votado negativamente, pero no podemos dejar de decirlo.

Si votáramos dinero para emprender las acciones que lleven a la concreción de esos objetivos, entonces podríamos acompañar la votación de este Presupuesto.

Lamentablemente, en la medida en que no se comparten estos puntos de vista –es respetable que no se compartan, no terminamos de entenderlo- no podremos acompañarlo, a la hora de votar, en base a la aclaración que hacemos.

Tenemos aspectos que son compartibles, que acompañamos y que nos satisfacen, pero evidentemente nos parece que faltan cosas fundamentales.

Discúlpeme, señora Presidente, si he tomado demasiado tiempo, pero es un resumen a la hora, nada menos, que de votar una de las claves de la gestión de cualquier Directorio, como es el Presupuesto anual.

Dejo mi alocución por aquí.

Gracias.

**SR. DIRECTOR ARQ. RODRÍGUEZ SANGUINETTI**: Señora Presidente. Ya lo dije el año pasado, y lo reitero este.

En el 2022 participé de estas reuniones de trabajo de la Comisión de Presupuesto. Sé que se trabaja, y se trabaja mucho.

Pero este Presupuesto supone la financiación en rojo, totalmente en déficit; más de 20 millones de dólares de funcionamiento básicamente administrativo de la Caja, sin incluir rediseño alguno.

Estamos con la misma Caja que empezó a perder hace once o doce años.

Nosotros ya lo propusimos.

Evidentemente se trabajó sobre el mismo Presupuesto –los propios delegados sindicales que fueron citados a la última reunión de la Comisión expresaron que “después de revisado el Presupuesto se encontraron muchas similitudes con el Presupuesto del año anterior.”

Recientemente se les hizo llegar la adecuación correspondiente, incluido el cese del ex Gerente General.

Seguimos con la misma estructura, con el mismo Presupuesto, en una Caja que sigue –pese a que a algún compañero no le gusta que lo diga- fundida, y que va a requerir la asistencia del Estado y un montón de condicionamientos de la Administración del Estado, que van a hacer perder autonomía a la Caja de Profesionales, que poca tiene ya.

Seguramente tenga mucho menos. Nadie nos va a prestar dinero para que hagamos lo que queramos. Vamos a hacer lo que nos indiquen que debemos hacer.

En este sentido no vamos a acompañar este proyecto porque -repito- me parece que reiterar la misma estructura, el mismo financiamiento, el mismo funcionamiento, es un error.

Lo hemos dicho, y vamos a proponer -quizá en la sesión de mañana jueves- la contratación de una consultoría para el rediseño institucional que baje estos costos que tiene la Caja; un 75 % en servicios personales y un 23 % en servicios no personales – básicamente son los que lo conforman-. Los bancos se han “aggiornado”; la tecnología. Han perdido 3 o 4 mil aportantes en los últimos años. En la Caja el sindicato reclama el ingreso de por lo menos 30 personas para mantener la estructura de una Caja que funciona actualmente básicamente por internet.

Reitero; no lo vamos a acompañar.

Nada más. Gracias.

**SRA. PRESIDENTE:** No habiendo más apreciaciones para formular, pasamos a votar el proyecto de Presupuesto institucional para el año 2024.

Visto: Que el Directorio establecerá el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento que regirá para el ejercicio financiero 2024.

Atento: A lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley 17.738 (Nuevo régimen de prestaciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios) y el artículo 747 de la Ley 19.924 (Presupuesto Nacional de sueldos gastos e inversiones. Ejercicio 2020-2024).

Se resuelve (Mayoría, 5 votos afirmativos, 2 votos negativos): 1. Aprobar el Proyecto de Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento para el

ejercicio 2024, por un monto de \$ 849.938.545,00 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco con 00/100).  
2. Remitir el proyecto a la Comisión Asesora y de Contralor, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 17.738.

Han votado afirmativamente los Sres. Directores Cra. Romero, Dr. Alza, Dr. López, Cr. González y Dr. Schiavi, habiéndolo hecho negativamente el Arq. Rodríguez Sanguinetti y el Dr. Abisab.

**SRA. PRESIDENTE**: Procederemos hoy mismo a remitírsele a la Comisión Asesora y de Contralor de forma de dar cumplimiento al debido proceso.

REMUNERACIONES DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS. Rep. N° 229/2023. Res. N° 557/2023.

**SR. DIRECTOR ARO. RODRÍGUEZ SANGUINETTI**: Señora Presidente: propongo pasar a sesionar en régimen de Comisión General dado el tenor del tema que vamos a abordar.

**SRA. PRESIDENTE**: Se pone a consideración su propuesta.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pasar a sesionar en régimen de Comisión General.

Siendo la hora 14:57, se pasa a sesionar en régimen de Comisión General. Se retiran de Sala el Jefe de Secretaría y la taquígrafa.

Finalizada la misma a la hora 16, reingresa el personal. La **SRA. PRESIDENTE** comunica que no se ha adoptado ninguna resolución.

TÉRMINO DE LA SESIÓN. Res. N° 558/2023.

**SRA. PRESIDENTE**: No habiendo más asuntos para tratar, pongo a consideración dar por terminada la sesión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Dar por finalizada la sesión.

Es la hora 16:05.